



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo que corresponda, en virtud del mal estado de conservación y mantenimiento del Palacio San José, Museo y Monumento Histórico Nacional "Justo José de Urquiza", situado en la Provincia de Entre Ríos, se informe:

- a) Cuál es el organismo que debe realizar el mantenimiento y conservación del Monumento Histórico Nacional mencionado;
- b) Cuáles fueron las tareas realizadas desde el año 2020 a la fecha para el mantenimiento y conservación del Palacio San José;
- c) Si se realizaron relevamientos en el Palacio San José con el fin de evaluar el costo total de todas las obras necesarias para la puesta en valor del mencionado monumento histórico nacional. De ser así, informar el monto correspondiente con el detalle de las obras a realizarse y fecha del presupuesto indicado;
- d) Cuál es el presupuesto inicial, vigente, devengado y pagado correspondiente a las partidas presupuestarias para el mantenimiento y conservación del monumento indicado para el ejercicio 2022;
- e) Cuáles son las acciones que se prevén para la puesta en valor del Palacio San José, desde el organismo con competencia para realizar dichas acciones.

Autores:

HEIN, Gustavo René

FRIGERIO, Rogelio



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que el Poder Ejecutivo Nacional, informe a través del organismo competente algunas cuestiones relacionadas con el Palacio San José, Museo y Monumento Histórico Nacional "Justo José de Urquiza", situado en la Provincia de Entre Ríos.

Es importante mencionar que la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos es un organismo que depende del Ministerio de Cultura, fue creada en 1938 por decreto del Presidente Roberto Ortiz y establecida formalmente en 1940 por ley 12.655, siendo el primer organismo público que se encargó del estudio y conservación del patrimonio nacional con facultades para la declaratoria y la tutela de bienes patrimoniales en todo el territorio del país.

Dicho organismo se encuentra conformado por un cuerpo colegiado y un equipo técnico multidisciplinario y tiene como funciones principales catalogar e incorporar obras patrimoniales de todo el país al acervo nacional, ejercer la superintendencia sobre los bienes declarados y brindar asistencia técnica para la conservación y restauración de los monumentos.

Dentro del universo del Patrimonio material Nacional encontramos, entre otros, bienes de dominio público o privado del Estado Nacional, de los Estados Provinciales y Municipales.

Mediante Ley N° 12.261 fue declarado Monumento Histórico Nacional el Palacio San José que se encuentra en el Departamento de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El Palacio San José, Museo y Monumento Histórico Nacional "Justo José de Urquiza" en la provincia de Entre Ríos fue la residencia del primer presidente constitucional argentino.

En la actualidad es un espacio cultural que propone un recorrido por la historia argentina y regional del siglo XIX mediante pinturas, mobiliario, documentos



H. Cámara de Diputados de la Nación

históricos y diferentes objetos antiguos, siendo el Palacio San José el edificio histórico de mayor importancia de la provincia de Entre Ríos por su hermosa arquitectura, fue construido a partir de 1848 en medio del monte entrerriano.

Cuenta con 38 habitaciones, 7 dependencias de servicio, 2 jardines, 40 hectáreas de parque, 2 patios, un lago artificial y una capilla con cúpula.

En el año 1935 fue declarado Monumento Histórico Nacional y al año siguiente fue convertido en museo.

El mencionado edificio fue también el escenario de la vida política de la provincia de Entre Ríos y gran parte de esa historia se ve reflejada en el importante archivo documental que tiene el museo. Dicho archivo está integrado por 107.000 documentos y 670 libros contables que dan cuenta de aspectos económicos, políticos, históricos y sociales de esa época.

En la página web del museo podemos encontrar la información detallada, como también allí se destaca que entre las piezas que forman parte de la colección del museo se encuentra un retrato, medallas del General Urquiza y parte de su mobiliario.

Sin embargo, en la actualidad, el museo y monumento histórico se encuentra en un importante estado de abandono, con filtraciones, con falta de mantenimiento no solo en la parte estructural del edificio, sino también en lo que respecta al mobiliario, de gran importancia histórica, como bien se menciona en los párrafos anteriores.

Al respecto, se adjuntan fotografías actuales donde se ve claramente la falta de mantenimiento del Palacio San José, en todas sus áreas.

Por lo expuesto, es que se solicita por este medio, se informe cual es el presupuesto asignado al mantenimiento de este monumento histórico y cuáles son las acciones que se tomarán para poner en valor el edificio en cuestión, toda vez que queda muy clara la importancia patrimonial e histórica que tiene para nuestro país.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fotografías:





H. Cámara de Diputados de la Nación





H. Cámara de Diputados de la Nación

